

El medio de contratación del presente contrato de seguro es electrónico. Para la contratación electrónica vía internet, se utilizarán Medios de Identificación, como se definen a continuación; los cuales serán validados por el Asegurado Titular durante la contratación del seguro.

Se entiende por Medios de Identificación: aquellos datos personales del Asegurado Titular que lo identifican plenamente y lo distinguen de otras personas, tales como: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, correo electrónico y teléfono(s) de contacto.

La póliza se contrata vía internet con los medios de identificación antes señalados, la determinación de la prima se hará de acuerdo con la información que el Asegurado Titular proporcione, respecto a las coberturas y sumas aseguradas solicitadas; en este caso, la forma de pago sólo podrá hacerse única y exclusivamente mediante cargos a tarjetas de crédito o débito, por lo que el Asegurado Titular, al proporcionar el número de su tarjeta y el código de seguridad, consiente la celebración del seguro mencionado. Asimismo, ARGOS se obliga a guardar absoluta confidencialidad respecto de los datos recibidos.

El uso de los medios de Identificación que se establecen anteriormente, en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio; por lo que son responsabilidad exclusiva del Asegurado Titular quien reconoce y acepta desde ahora como suyas todas las operaciones realizadas en la presente contratación.

La póliza que se emite junto con el cargo efectuado a la tarjeta de crédito o débito del Asegurado Titular, para el cobro de las primas, podrán ser utilizados como medios de prueba para hacer constar la celebración del contrato de seguro, documentos que se entregan al Asegurado Titular en este mismo momento de la contratación; misma que el Asegurado Titular podrá guardar o imprimir, sin perjuicio de que el Asegurado Titular pueda solicitar su documentación como se describe más adelante.

ARGOS hace del conocimiento del Asegurado Titular que la contratación de su póliza vía internet, implica la aceptación de todos los efectos jurídicos derivados de éstos, así como de los términos y condiciones aquí establecidos. Por lo anterior; El Asegurado Titular en este acto reconoce y acepta que las solicitudes o consentimientos otorgados a través del presente portal de internet, así como su contenido, producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos autógrafos suscritos por las partes, teniendo en consecuencia el mismo efecto y valor probatorio.

Queda entendido por las partes que el uso del presente portal de Internet es única y exclusivamente aplicable para la aceptación del Asegurado Titular para contratar esta Póliza, según se establece en esta Cláusula.

## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y SERVICIOS A SU PÓLIZA

En el supuesto de que no reciba la póliza en un plazo de 30 (treinta) días naturales contado a partir de la fecha de contratación de la póliza, el Asegurado Titular podrá llamar al número telefónico en la Ciudad de México y su Área Metropolitana al 55.20.00.17.00 y desde el Interior de la República al 800.265.20.20, a fin de que ARGOS le indique las oficinas en las que podrá obtener dicho documento; o bien previa solicitud del Asegurado Titular se le haga llegar vía correo electrónico.

El Asegurado Titular podrá consultar las condiciones generales de la presente póliza y cualquier otro documento que contenga derechos u obligaciones que deriven del presente contrato a través de la Página de Internet [www.segurosargos.com](http://www.segurosargos.com)

Con la finalidad de brindar al Asegurado Titular, así como a sus beneficiarios, una mayor certeza y seguridad jurídica, cualquier solicitud de (i) modificación o servicio a su Póliza de Seguro, (ii) cambio de designación de beneficiarios o (iii) cancelación de su Póliza de Seguro, debe ser solicitado por escrito a ARGOS, o bien a través del mecanismo o medio físico o electrónico que, en su caso, le indique ARGOS.